

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-9

### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO Nº 013-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

#### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE INHABILITA POR DIEZ AÑOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL EX CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA JULIO ATILIO GUTIÉRREZ PEBE**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

INHABILITAR por diez años para el ejercicio de la función pública al ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura JULIO ATILIO GUTIÉRREZ PEBE, por haber cometido infracción a la Constitución Política en sus artículos 39, 44, 150 y 154.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-10

### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO Nº 014-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

#### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE DECLARA HABER LUGAR A LA FORMACIÓN DE CAUSA CONTRA EL EX CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA JULIO ATILIO GUTIÉRREZ PEBE**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución

Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura JULIO ATILIO GUTIÉRREZ PEBE, por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo específico, previsto en el artículo 395 del Código Penal.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-11

### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO Nº 015-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

#### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE DESTITUYE AL EX CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA GUIDO CÉSAR AGUILA GRADOS**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

DESTITUIR al ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura GUIDO CÉSAR AGUILA GRADOS, por haber cometido infracción a la Constitución Política en sus artículos 39, 44, 150 y 154.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-12

### **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO Nº 016-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
DEL CONGRESO QUE INHABILITA POR DIEZ AÑOS  
PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL  
EX CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
MAGISTRATURA GUIDO CÉSAR AGUILA GRADOS**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

INHABILITAR por diez años para el ejercicio de la función pública al ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura GUIDO CÉSAR AGUILA GRADOS, por haber cometido infracción a la Constitución Política en sus artículos 39, 44, 150 y 154.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-13

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
Nº 017-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
DEL CONGRESO QUE DECLARA HABER LUGAR  
A LA FORMACIÓN DE CAUSA CONTRA EL EX  
CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
MAGISTRATURA GUIDO CÉSAR AGUILA GRADOS**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura GUIDO CÉSAR AGUILA GRADOS, por la presunta comisión del delito de patrocinio ilegal, previsto en el artículo 385 del Código Penal.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-14

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
Nº 018-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
DEL CONGRESO QUE DESTITUYE AL EX  
CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
MAGISTRATURA ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

DESTITUIR al ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES, por haber cometido infracción a la Constitución Política en sus artículos 39, 44, 150 y 154.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-15

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO  
Nº 019-2018-2019-CR**

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA  
DEL CONGRESO QUE DECLARA HABER LUGAR  
A LA FORMACIÓN DE CAUSA CONTRA EL EX  
CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
MAGISTRATURA ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el ex consejero del Consejo Nacional de la Magistratura ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES, por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo específico, previsto en el artículo 395 del Código Penal.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DANIEL SALAVERRY VILLA  
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

1699717-16